

ACCIONES FUNDAMENTADAS	FUNCION LEGAL	OBRA ACCION O PROGRAMA	OBJETIVO	FRECUENCIA	RESULTADO OBTENIDO	AREA ADMINISTRATIVA	PARTICIPACION CIUDADANA
Artículo 4º. Fracción IX. Secretaria de Educación Pública sobre la Red Nacional de Bibliotecas Publicas.	Hacer un informe mensual y anual de las actividades permanentes al presidente y a las dependencias correspondientes.	Reglamento del H. Ayuntamiento	Dar cumplimiento a lo establecido al reglamento del H. Ayuntamiento.	Mensual	100%	Biblioteca Pública Municipal.	N/A
Artículo 4º. Fracción IX. Secretaria de Educación Pública sobre la Red Nacional de Bibliotecas Publicas.	Elaborar el informe del programa operativo de actividades mensuales.	Programas obras o acciones.	Cumplir eficientemente en base a las atribuciones del Plan de Desarrollo.	Mensual	100%	Biblioteca Pública Municipal	N/A
Artículo 5º. Fracción IV. Secretaria de Educación Pública sobre la Red Nacional de Bibliotecas Publicas.	Elaborar el informe del programa operativo de actividades quincenales.	Presupuesto	Colaborar con tesorería.	Quincenal	100%	Biblioteca Pública Municipal	Personal de la biblioteca pública y tesorería.
Artículo 5º. Fracción II. Secretaria de Educación Pública sobre la Red Nacional de Bibliotecas Publicas.	Presentar las gestiones a la administración de archivo y resguardo de información pública.	Código, inventario y guía simple.	Cumplir con la ley de transparencia de acceso a la información pública.	Mensual	100%	Biblioteca Pública Municipal	N/A
Artículo 4º. Fracción VIII. Secretaria de Educación Pública sobre la Red Nacional de Bibliotecas Publicas.	Asistir, colaborar y participar en todos los eventos cívicos, culturales, deportivos y sociales.	Asistencias	Dar cumplimiento a las comisiones encomendadas.	Por comisión o convocatoria.	100%	Biblioteca Pública Municipal	N/A
Artículo 4º. Fracción VIII. Secretaria de Educación Pública sobre la Red Nacional de Bibliotecas Publicas.	Atender en forma inmediata e independiente cualquier queja ciudadana	Buzón de quejas y sugerencias.	Dar cumplimiento a las indicaciones y atribuciones encomendadas	Diario	100%	Biblioteca Pública Municipal	N/A
Artículo 4º. Fracción I. Secretaria de Educación Pública sobre la Red Nacional de Bibliotecas Publicas.	Elaborar la programación de actividades y convocar a eventos públicos.	Planeación de actividades mensuales.	Dar cumplimiento satisfactorio al trabajo.	Anual	100%	Biblioteca Pública Municipal	N/A
Artículo 4º. Fracción IX. Secretaria de Educación Pública sobre la Red Nacional de Bibliotecas Publicas.	Impartir actividades de fomento de lectura.	Escritura, lectura de comprensión, creatividad e imaginación y construcción.	Apoyar en la adquisición de conocimientos de los alumnos de diferentes niveles educativos.	Anual	100%	Biblioteca Pública Municipal	Alumnos y Personal de la Biblioteca Pública Municipal.
Artículo 5º. Fracción II. Secretaria de Educación Pública sobre la Red Nacional de Bibliotecas Publicas.	Rehabilitar, reparar e inventariar los libros de la Biblioteca Municipal.	Reparación de libros.	Cuidar los Acervos de la Biblioteca Pública Municipal.	Anual	100%	Biblioteca Pública Municipal	Personal de la Biblioteca.

Artículo 4º. Fracción XI. Secretaria de Educación Pública sobre la Red Nacional de Bibliotecas Publicas.	Préstamos de libros a domicilio.	Credencialización	Brindar servicio de préstamo a domicilio.	Diario	100%	Biblioteca Pública Municipal	Ciudadanía en general.
Artículo 4º. Fracción X. Secretaria de Educación Pública sobre la Red Nacional de Bibliotecas Publicas.	Se envió Estadística mensual a la biblioteca Regional de Cd. Valles.	Estadística	Dar cumplimiento a lo establecido en la ley de Transparencia y acceso a la información Pública.	Anual	100%	Biblioteca Publica Municipal	Personal de la Biblioteca Pública.

RESPONSABLE DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL

C. CAMELIA LUNA TREVIÑO